



REVISTA DE

# Estudios Políticos

## ITALIA 2008-2018: ¿FIN DE LA SEGUNDA REPÚBLICA?

Jorge del Palacio Martín (coord.)

**GIANFRANCO PASQUINO**

Los sistemas de partidos en Italia: una evolución  
inacabada

**MANUEL ÁLVAREZ TARDÍO**

La inestabilidad del sistema electoral y el fracaso  
de la «democrazia governante» en Italia (2008-2018).

**DAVID DELGADO RAMOS**

La fallida reforma constitucional italiana  
de 2014-2016: ¿una oportunidad perdida?

**MICHELE TESTONI**

Nuevas quimeras y antiguos victimismos: la  
política exterior italiana (2008-2018)

**LUCIANO M. FASANO**

El Partito Democratico: del partido de los  
reformistas al partido fallido. Un primer balance  
(2007-2019)

**JORGE DEL PALACIO MARTÍN**

Popolo della Libertà: auge y caída de un partido  
conservador

**ADRIAN KÜHN Y GUILLERMO GRAÍÑO FERRER**

Al norte de Roma o al sur de Bruselas. La  
revolución de la Lega: del regionalismo a la  
*lepenización*

**ANDREA BETTI Y CARLOS RICO**

El Movimiento 5 Estrellas: utopía digital y  
populismo sin adjetivos

**PAOLO CARETTI**

Los problemas constitucionales del Estado  
italiano

# 189

NUEVA ÉPOCA

julio/septiembre

## 2020

ARTÍCULOS



RECENSIONES

*Revista de Estudios Políticos (Nueva Época)*

ISSN-L 0048-7694

Núm. 189, julio/septiembre 2020

La *REP* cumple con los criterios de calidad LATINDEX y está indizada en SCOPUS y Web of Science: *Social Sciences Citation Index (SSCI)* y *Journal Citation Reports (JCR)*. También está incluida en las principales bases de datos especializadas en Ciencia Política: *International Political Science Abstracts*, *Political Science Complete*, *Worldwide Political Science Abstracts* y *Sociological Abstracts*.

La Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) ha renovado a la *REP* el certificado de «Revista Excelente» hasta el 13 de julio de 2021.

The *REP* meets the LATINDEX criteria for scientific journals and is indexed in SCOPUS and the Web of Science (WOS): *Social Science Citation Index (SSCI)*, and the *Journal Citation Reports (JCR)*. It is also included in the main Political Science specialized databases: *International Political Science Abstracts*, *Political Science Complete*, *Worldwide Political Science Abstracts* and *Sociological Abstracts*.

The Spanish Foundation for Science and Technology (FECYT) has renewed the journal *REP* its certificate of “Excellence” until the 13th of July, 2021.



REVISTA DE

# Estudios Políticos

# 189

NUEVA ÉPOCA

julio/septiembre

## 2020

ISSN-L 0048-7694

CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

Plaza de la Marina Española, 9 - 28071 Madrid

# CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

Los contenidos de la REVISTA DE ESTUDIOS POLÍTICOS  
están disponibles en acceso abierto exceptuando el último año  
—solo accesible bajo suscripción— en las direcciones:

*Revistas electrónicas del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales*  
<http://www.cepc.gob.es/publicaciones/revistas/revistaselectronicas?IDR=3>

*Repositorio Español de Ciencia y Tecnología*  
<http://recyt.fecyt.es/index.php/RevEsPol/index>

*Catálogo General de Publicaciones Oficiales*  
<http://publicacionesoficiales.boe.es>

*Dialnet*  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=1166>

## SUSCRIPCIONES

Para suscribirse y adquirir números sueltos debe dirigirse a:  
Centro de Estudios Políticos y Constitucionales  
Plaza de la Marina Española, 9 - 28071 Madrid (España)  
Tel. (34) 91 4228 972/91 4228 973  
email: [suscripciones@cepc.es](mailto:suscripciones@cepc.es)  
<http://www.cepc.gob.es/tienda/c%C3%B3mo-comprar-una-revista>

### PRECIOS AÑO 2020 (SIN IVA)

SUSCRIPCIONES		NÚMERO SUELTO	
En papel	Electrónica	En papel	Electrónico
53 €	22 €	15 €	7 €

ISSN-L: 0048-7694  
Depósito legal: M. 2426-1958

DOI: 10.18042/cepc/rep

NIPO: 091-20-026-9 (PAPEL)  
NIPO: 091-20-028-X (HTML)  
NIPO: 091-20-027-4 (PDF)

Composiciones RALI, S.A. – Costa, 12-14 - 7.ª planta – 48010 BILBAO



PAPEL RECICLADO  
LIBRE DE CLORO

# SUMARIO

Núm. 189, julio/septiembre 2020

## ITALIA 2008-2018: ¿FIN DE LA SEGUNDA REPÚBLICA?

**JORGE DEL PALACIO MARTÍN**

Presentación . . . . . 13-16

## ARTÍCULOS

**GIANFRANCO PASQUINO**

Los sistemas de partidos en Italia: una evolución inacabada . . . . . 19-39

**MANUEL ÁLVAREZ TARDÍO**

La inestabilidad del sistema electoral y el fracaso de la «democrazia gobernante» en Italia (2008-2018). . . . . 41-70

**DAVID DELGADO RAMOS**

La fallida reforma constitucional italiana de 2014-2016: ¿una oportunidad perdida? . . . . . 71-99

**MICHELE TESTONI**

Nuevas quimeras y antiguos victimismos: la política exterior italiana (2008-2018) . . . . . 101-126

**LUCIANO M. FASANO**

El Partito Democratico: del partido de los reformistas al partido fallido. Un primer balance (2007-2019) . . . . . 127-166

**JORGE DEL PALACIO MARTÍN**

Popolo della Libertà: auge y caída de un partido conservador . . . . . 167-196

**ADRIAAN KÜHN Y GUILLERMO GRAÍÑO FERRER**

Al norte de Roma o al sur de Bruselas. La revolución de la Lega: del regionalismo a la *lepenización*. . . . . 197-224

**ANDREA BETTI Y CARLOS RICO**

El Movimiento 5 Estrellas: utopía digital y populismo sin adjetivos . . . . . 225-257

**MATTEO RE**

La deriva radical: CasaPound Italia y el fascismo del tercer milenio . . . . . 259-287

**PAOLO CARETTI**

Los problemas constitucionales del Estado italiano . . . . . 289-298

## RECENSIONES

### POPULISMO Y SOBERANÍA. LAS ESTRATEGIAS POPULISTAS COMO REIVINDICACIONES SOBERANISTAS

GIANLUCA PASARELLI Y DARIO TUORTO: *La Lega di Salvini. Estrema destra di governo*; ROBERTO BIORCIO Y PAOLO NATALE: *Il Movimento 5 Stelle: dalla protesta al governo*; CARLO GALLI: *Sovranità*; MANUEL ALCÁNTARA SÁEZ Y JOSÉ MANUEL RIVAS OTERO (DIRS.): *Los orígenes latinoamericanos de Podemos*, por Jorge Ramos-González. . . . . 301-311

### LIBERTAD Y CONCORDIA. LA DEMOCRACIA ESPAÑOLA

ÓSCAR ALZAGA VILLAAMIL: *Sociedad Democrática y Constitución (estudios y cabos sueltos)*, por Juan José Solozabal Echavarría . . . . 312-317

JAVIER GARCÍA ROCA: *La transformación constitucional del Convenio Europeo de Derechos Humanos*, por Carmen Montesinos . . . 317-323

JUAN JOSÉ ECHEVARRÍA PÉREZ-AGUA: *La constitucionalización de la foralidad (1975-1978)*, por José M. Portillo . . . . . 323-327

ILIANA OLIVÍ, Y AITOR PÉREZ (eds.): *Aid Power and Politics*, por Matías Mongan . . . . . 327-330

COLABORAN . . . . . 331-335

# TABLE OF CONTENTS

Issue 189, July/September 2020

## ITALY 2008-2018: END OF THE SECOND REPUBLIC?

**JORGE DEL PALACIO MARTÍN**

Presentation . . . . . 13-16

## ARTICLES

**GIANFRANCO PASQUINO**

Party systems in Italy: An on-going evolution . . . . . 19-39

**MANUEL ALVAREZ TARDIO**

The instability of the electoral system and the failure of the «democrazia governante» in Italy (2008-2018). . . . . 41-70

**DAVID DELGADO RAMOS**

Italy's failed constitutional reform of 2014-2016: A missed opportunity? . . . . . 71-99

**MICHELE TESTONI**

New chimeras and old victimism: Italy's foreign policy (2008-2018) . . . . . 101-126

**LUCIANO M. FASANO**

Partito Democratico: From reformist's party to failed party. A first Assessment (2007-2019) . . . . . 127-166

**JORGE DEL PALACIO MARTÍN**

Popolo della Libertà: The rise and fall of a conservative party . . 167-196

**ADRIAAN KÜHN Y GUILLERMO GRAÍÑO FERRER**

North of Rome or South of Brussels. The reinventing of the Lega Nord: From regionalism to *lepenisation* . . . . . 197-224



**ANDREA BETTI Y CARLOS RICO**

The Five Star Movement: Digital utopia and populism without adjectives. . . . . 225-257

**MATTEO RE**

The Radical Gravitation: CasaPound Italia and the Fascism of the third millenium. . . . . 259-287

**PAOLO CARETTI**

Constitutional Challenges in the Italian State . . . . . 289-298

**BOOK REVIEWS**

**POPULISM AND SOVEREIGNTY. POPULIST STRATEGIES AS SOVEREIGNTY CLAIMS**

GIANLUCA PASARELLI Y DARIO TUORTO: *La Lega di Salvini. Estrema destra di governo*; ROBERTO BIORCIO Y PAOLO NATALE: *Il Movimento 5 Stelle: dalla protesta al governo*; CARLO GALLI: *Sovranità*; MANUEL ALCÁNTARA SÁEZ Y JOSÉ MANUEL RIVAS OTERO (DIRS.): *Los orígenes latinoamericanos de Podemos*, by Jorge Ramos-González . . . . . 301-311

**LIBERTY AND AGREEMENT. THE SPANISH DEMOCRACY**

ÓSCAR ALZAGA VILLAAMIL: *Sociedad Democrática y Constitución (Estudios y Cabos sueltos)*, by Juan José Solozabal Echavarria. . . . 312-317

JAVIER GARCÍA ROCA: *La transformación constitucional del Convenio Europeo de Derechos Humanos*, by Carmen Montesinos . . . . 317-323

JUAN JOSÉ ECHEVARRÍA PÉREZ-AGUA: *La constitucionalización de la foralidad (1975-1978)*, by José M. Portillo. . . . . 323-327

ILIANA OLIVÍ, Y AITOR PÉREZ (eds.): *Aid Power and Politics*, by Matías Mongan . . . . . 327-330

**CONTRIBUTORS. . . . . 331-335**

## COLABORAN

### JORGE DEL PALACIO MARTÍN

Jorge del Palacio Martín es profesor en el área de Historia del Pensamiento y de los Movimientos Sociales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Rey Juan Carlos. Doctor en Ciencia Política por la Universidad Autónoma de Madrid, ha sido visiting fellow en el European University Institute de Florencia y en la Universidad Luiss-Guido Carli de Roma. Ha coordinado, junto a Ángel Rivero y Javier Zarzalejos, *Geografía del populismo. Un viaje por el universo del populismo desde sus orígenes hasta Trump* (Tecnos, 2017).

### GIANFRANCO PASQUINO

Professor Emeritus of Political Science at the University of Bologna and Fellow of the Accademia dei Lincei. Former Editor of the bimonthly journal “il Mulino” (1980-84, he was President of the Italian Political Science Society (2010-2013). Co-editor of the *Dizionario di Politica* (2016, 4a ed.) and of *The Oxford Handbook of Italian Politics* (2015), he has written the *Nuevo Curso de Ciencia Política* (2011) and most recently *Minima Política. Sei lezioni di Democrazia* (2020) and *Italian Democracy. How It Works* (2020). The translation of his *Bobbio e Sartori. Capire e cambiare la politica* will be soon published by EUDEBA

### LUCIANO FASANO

Luciano M. Fasano es profesor de Ciencia Política en el Departamento de Ciencias Sociales y Políticas de la Università degli Studi di Milano. Su campo de investigación abarca la teoría política y social,

la representación de los intereses organizados, partidos políticos y los procesos de elecciones primarias. Entre sus últimas publicaciones destacan: *The Last Party. The Italian Democratic Party (2007/2019)* Palgrave, 2022 (con P. Natale), *Disintermediati e (forse) felici*, (Università Bocconi Editore, Milano (de próxima publicación en otoño de 2020)), *Il sistema politico italiano. Origini, evoluzione e struttura*, Laterza, Roma-Bari 2019 (con N. Addario), *L'ultimo partito. Dieci anni di Partito Democratico*, Giappichelli, Torino 2017 (con P. Natale), *Il Partito Democratico dei Nativi, Epoké edizioni, Novi Ligure 2019* (coordinado con R. De Luca).

### MANUEL ÁLVAREZ TARDÍO

Manuel Álvarez Tardío es Catedrático de Historia del Pensamiento Político y los Movimientos Sociales y Políticos en la Universidad Rey Juan Carlos. Se doctoró en Ciencias Políticas por la Universidad Complutense. Sus líneas de investigación más recientes han sido: la violencia política, los partidos y el marco institucional en la primera mitad del siglo XX; el análisis de las últimas elecciones generales antes de la guerra civil española; la microhistoria de la conflictividad política en el contexto de entreguerras. Es autor de varias monografías de investigación nacionales e internacionales, así como diversos artículos en revistas científicas de impacto y capítulos de libro en editoriales nacionales e internacionales. Actualmente dirige un proyecto de investigación de plan nacional sobre democratización, violencia y marco institucional.

### DAVID DELGADO RAMOS

Licenciado en Derecho y en Ciencias Políticas y de la Administración por la Universidad Pontificia Comillas-ICADE, Doctor en Derecho por la Università degli Studi di Verona (Italia), Máster en Derecho Parlamentario, Elecciones y Estudios Legislativos por la Universidad Complutense de Madrid. Secretario del Anuario Iberoamericano de Justicia Constitucional del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales y Académico Correspondiente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de España. Es profesor ayudante doctor de Derecho Constitucional de la Universidad Rey Juan Carlos. Autor de una monografía (*Problemas actuales del derecho parlamentario*, Aranzadi, 2018), y más de veinte artículos.

## MICHELE TESTONI

Michele Testoni es Doctor en Ciencias Políticas por la Universidad de Florencia y, actualmente, es Profesor Asociado de Relaciones Internacionales en la Universidad IE de Madrid. Anteriormente, ha sido profesor visitante en varias universidades italianas y americanas. Es miembro del comité ejecutivo de la Asociación de Estudios Transatlánticos (TSA).

Sus áreas prioritarias de investigación son las relaciones transatlánticas y el análisis comparado de política exterior. Es autor de varias publicaciones en capítulos de libros y artículos en revistas especializadas internacionales. Es editor científico del libro de próxima publicación *NATO and Transatlantic Relations in the 21st Century: Foreign and Security Policy Perspectives* (Routledge, 2021).

## ANDREA BETTI

Andrea Betti es profesor de Teoría de las Relaciones Internacionales en el Departamento de Relaciones Internacionales de la Universidad Pontificia Comillas, ICAI-ICADE. Es doctor en Relaciones Internacionales por la Escuela de Estudios Internacionales de la Universidad de Trento. Ha sido profesor de Teoría de las Relaciones Internacionales en varias instituciones académicas en España y América Latina y ha realizado estancias de investigación en Inglaterra y Estados Unidos. Sus principales intereses de investigación se centran en cómo los actores domésticos – partidos políticos, gobiernos y movimientos sociales – influyen la política exterior y la posición internacional de los estados, por ejemplo en el caso de ideas y normas internacionales. Además, investiga sobre innovación docente en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales. En sus estudios, utiliza sobre todo metodologías y técnicas cualitativas, como el análisis de documentos, el análisis del discurso político, los *focus groups* y las entrevistas en profundidad.

## CARLOS RICO MOTOS

Carlos Rico Motos es profesor en el Departamento de Relaciones Internacionales de la Universidad Pontificia Comillas, ICAI-ICADE. Es Doctor en Ciencia Política por la Universidad Autónoma de Madrid y Especialista en Derecho Constitucional y

Ciencia Política por el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. Durante los años 2010 y 2011 trabajó como asesor en el Ministerio de la Presidencia, especializado en las relaciones entre el Gobierno y las Cortes Generales. Sus líneas de investigación abarcan la teoría de la democracia, la educación cívica y los modelos de representación y deliberación política, áreas en las que es autor de varias publicaciones, entre las que cabe mencionar *Deliberación parlamentaria y democracia representativa* (Congreso de los Diputados, 2016) y “Let the Citizen Fix this Mess! Podemos’ Claim for Participatory Democracy in Spain” (*Politics and Governance*, 2019).

#### ADRIAAN PH. KÜHN

Adriaan Ph V Kühn es doctor en Ciencia Política por la Technische Universität Chemnitz (Alemania). Profesor de Relaciones Internacionales en la Universidad Francisco de Vitoria, es asimismo co-director del Master in Euro-Mediterranean Security impartido conjuntamente por dicha universidad y la LUISS School of Government de Roma.

#### GUILLERMO GRAÍÑO FERRER

Guillermo Graíño Ferrer es doctor en Ciencia Política por la Universidad Autónoma de Madrid y doctor en Filosofía por la Fondazione Collegio San Carlo di Modena. Profesor de Teoría política en la Universidad Francisco de Vitoria de Madrid, es asimismo Director de su Centro de Estudios sobre la Democracia. Ha sido profesor visitante en la LUISS de Roma y en Villanova University (EE.UU.), e investigador visitante en la University of Toronto y la École des Hautes Études en Sciences Sociales de París.

#### MATTEO RE

Matteo Re es profesor en la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid donde imparte clases en grado y en el Máster universitario en Análisis y prevención del terrorismo.

Algunas de sus publicaciones son: “Dejar de informar: la prensa italiana y el debate sobre el “apagón informativo” tras los ataques de las Brigadas Rojas”, en *Historia Contemporánea* (UPV), 2018; “The

Red Brigades' Communiqués: An Analysis of the Terrorist Group's Propaganda", en *Terrorism and Political Violence*, 2017; *Después del 68. La deriva terrorista en Occidente*, Silex, 2019 (Matteo Re et. al.); *Guerrilleros, terrorista y revolución (1959-1988)*, Thompson Reuters Aranzadi, 2015; *Pertenencia a banda armada. Ataque al corazón del Estado y terrorismo en Italia*. Biblioteca Nueva, 2013.

#### PAOLO CARETTI

Paolo Caretti (Occhiobello, 1944) ha enseñado Derecho Constitucional en las universidades de Sassari, Siena, Perugia, Macerata y Firenze, de la que ha sido Decano de 1997 a 2000. Ha sido profesor invitado en varias universidades europeas y americanas. Actualmente es profesor emérito de Derecho Constitucional en la Università di Firenze. Sus principales intereses científicos son los derechos de libertad, la relación entre los ordenamientos nacionales y la Unión Europea y el rol del Parlamento. Desde 1994 dirige la escuela de especialización en Derecho parlamentario. Entre sus últimas publicaciones destaca *Diritto dell'informazione e della comunicazione nell'era della convergenza tecnologica* (Il Mulino, 2019, con A. Cardone).



# INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES

## Temas de interés

La *Revista de Estudios Políticos* (REP) publica trabajos de investigación originales en castellano o inglés sobre Teoría de la Constitución, Teoría del Estado, Ciencia Política, Historia Política e Historia del Pensamiento Político.

## Envío de originales

Los originales, que deberán ser inéditos, se harán llegar por correo electrónico a la dirección **evaluaciones@cepc.es**, consignando en el asunto del mensaje que se trata de un artículo destinado a la REP.

Es obligatorio enviar dos versiones: una **anonimizada** para facilitar la evaluación anónima del texto, y otra sin anonimizar.

## Tipos de originales aceptados

- Artículos: trabajos de investigación originales, de carácter teórico o empírico. Tendrán una extensión máxima de 12 000 palabras, incluidas las notas y las referencias bibliográficas.
- Notas: información breve sobre hallazgos singulares o nuevas aportaciones resultado de proyectos de investigación o estudios en marcha. Su extensión no excederá las 7000 palabras, incluidas notas y referencias bibliográficas.
- Notas bibliográficas: reflexión crítica o discusión sobre una o varias publicaciones relacionadas con la temática de la revista.
- Reseñas: la REP no acepta reseñas no solicitadas. Agradece, por el contrario, sugerencias sobre libros para su reseña o reseña.

## Números monográficos

La REP podrá publicar números dedicados a un tema de especial interés para la Ciencia Política, a propuesta del Consejo de Redacción o de investigadores que harán llegar sus propuestas a **evaluaciones@cepc.es**, y que siempre deberán ser aprobadas por dicho Consejo.

## Formato

Los originales deberán llegar en formato Word o compatible, escritos a espacio y medio y en letra *Times New Roman* tamaño 12. La primera página incluirá el título, nombre del autor o autores, filiación académica, direcciones de correo ordinario y electrónico y teléfono de contacto, así como la indicación de quién es el autor destinatario de todas las comunicaciones con la revista. Se acompañará también un breve *curriculum vitae* del autor o autores, con una extensión máxima de 150 palabras.

## Título

Los artículos y notas llevarán el título en español e inglés. Tendrá un marcado carácter informativo y reflejará fielmente el contenido del artículo. Debe evitar emplear palabras vacías e incluirá, dentro de lo posible, descriptores extraídos de tesauros de su especialidad. Debe evitarse el uso de abreviaturas, acrónimos, símbolos y fórmulas.



## *Resumen*

Los artículos y notas irán precedidos de un breve resumen, en español e inglés. La extensión de la versión española debe estar comprendida entre 150 y 200 palabras, mientras que para las notas de investigación el límite se fija en 150. Su alcance debe ser estrictamente informativo y seguirá siempre la estructura *objetivos-métodos-resultados-conclusiones*. No puede incluirse en los mismos información que no figure en el texto del artículo. También deben evitarse palabras o expresiones poco significativas, perífrasis y frases excesivamente largas.

## *Descriptorios / Palabras clave*

Se incluirá un máximo de diez descriptorios o palabras clave, en español e inglés. Para favorecer su normalización, se extraerán de tesauros y vocabularios normalizados, entre los que podemos citar *CSA Worldwide Political Science Abstracts Thesaurus* y el *International Bibliography of the Social Sciences (IBBS) Thesaurus*.

## *Tablas y gráficos*

Todas las tablas y gráficos estarán numeradas con números arábigos correlativos tras la palabra «tabla» o «gráfico» (según el caso). Han de tener un título conciso que refleje su contenido, y en el pie debe citarse la fuente, aunque sean de elaboración propia, en cuyo caso se pondrá: «elaboración propia». Las imágenes habrán de enviarse incrustadas en el texto y también aparte en la versión original de la aplicación utilizada y en formato tif o jpeg, con una resolución de 300 píxeles/pulgada y un tamaño mínimo de 10 cm de ancho.

## **Proceso de publicación**

El Consejo de Redacción de la REP decidirá la publicación de los trabajos sobre la base de dos informes de evaluación como mínimo, emitidos por sendos especialistas ajenos a la organización editorial de la revista, aplicándose el método doble ciego. La publicación podrá quedar condicionada a la introducción de cambios con respecto a la versión original motivada por el resultado de las evaluaciones. En este caso, el plazo máximo para incorporar las modificaciones y enviar de nuevo el original a la revista será de un mes. La decisión sobre la publicación no excederá de seis meses. Los autores de artículos aceptados para publicación podrán ser requeridos para la corrección de pruebas de imprenta, que habrán de ser devueltas en el plazo de una semana. No se permitirá la introducción de cambios sustanciales en las pruebas, quedando estos limitados a la corrección de errores con respecto a la versión aceptada.

## **Normas de citación**

### *Notas*

Se situarán a pie de página, numeradas mediante caracteres arábigos y en formato superíndice. Únicamente contendrán texto adicional y solo excepcionalmente citas bibliográficas, y en ningún caso incluirán referencias bibliográficas completas, que se incluirán al final del artículo.

### *Citas bibliográficas*

Las **citas de libros y artículos** en el texto aparecerán preferentemente en el cuerpo del texto y no en notas a pie de página. Se harán indicándose entre paréntesis el apellido del autor en minúsculas, seguido del año y página de la publicación.

(Bourdieu, 2000: 31)

Los documentos con dos autores se citan por sus primeros apellidos unidos por «y».  
(Newton y Norris, 2000)

Si se cita el trabajo de tres o más autores, es suficiente citar el primer autor seguido de *et al.*:  
(Aguilar *et al.*, 2003)

Si se citan varios trabajos de un autor o grupo de autores de un mismo año, debe añadirse a, b, c... después del año:  
(Johnson, 2012b)

Cuando el apellido del autor citado forma parte del texto del trabajo, debe indicarse siempre entre paréntesis el año y página(s) de la obra citada:

Como afirma Cascales (2010: 22)...

### *Bibliografía*

Se incluirá al final de los artículos. Únicamente contendrá referencias citadas en el texto. Por tanto, queda expresamente prohibido incluir referencias adicionales. Se ordenará alfabéticamente por el primer apellido del autor y se seguirá el estilo APA (American Psychological Association).

Si se citan dos o más obras de un autor publicadas en el mismo año, se distinguirán por medio de una letra:

Maravall, J. A. (1966a). *Antiguos y modernos: la idea de progreso en el desarrollo inicial de una sociedad*. Madrid: Sociedad de Estudios y Publicaciones.

Maravall, J. A. (1966b). *De la Ilustración al Romanticismo: el pensamiento político de Cadalso*. Paris: Centre de Recherches de L'Institut d'Etudes Hispaniques.

En caso de que se cite una obra reeditada y se considere relevante la fecha de la primera edición, esta se indicará entre corchetes:

Maravall, J. A. (1981) [1963]. *Las comunidades de Castilla: una primera revolución moderna*. Madrid: Alianza Editorial.

A continuación adjuntamos ejemplos para las tipologías más usadas de documentos:

### Monografías

— *Un autor*

Crouch, C. (2011). *The Strange Non-Death of Neoliberalism*. Cambridge: Polity.

— *Dos o más autores*

Anduiza Perea, E., Crespo, I. y Méndez Lago, M. (1999). *Metodología de la Ciencia Política*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

— *Libro en línea*

Sanmartín Cuevas, X. (2014). *Nuevas tecnologías, traen nuevas tendencias: viaje TIC con 80 entrevistas exclusivas*. Disponible en: <http://catalogo.ulima.edu.pe/uhtbin/cgiirsi.exe/6Yw1I-NoKGt/x/153460026/9>.

### Capítulos de monografías

Zea, L. (2007). América Latina: largo viaje hacia sí misma. En D. Pantoja (comp.). *Antología del pensamiento latinoamericano sobre la educación, la cultura y las universidades* (pp. 125-138). México: UDUAL.

### Artículos de revistas científicas

Miguel, E., Shanker, S. y Ernest, S. (2004). Economic shocks and civil conflict: an instrumental variables approach. *Journal of Political Economy*, 112 (4), 725-753.

— *Revistas electrónicas*

Pifarré, M. J. (2013). Internet y redes sociales: un nuevo contexto para el delito. *IDP. Revista de Internet, Derecho y Política*, 16, 40-43. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=78828864004>.

— *Revistas electrónicas con DOI*

Díaz-Noci, J. (2010). Medios de comunicación en internet: algunas tendencias. *El Profesional de la Información*, 19 (6), 561-567. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.3145/epi.2010.nov.01>.

### Informes

— *Autor institucional*

Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía. (2004). *Eficiencia energética y energías renovables* (Informes IDEA. Boletín IDEA; 6). Madrid: IDEA.

— *Autor personal*

Caruso, J., Nicol, A. y Archambault, E. (2013). *Open Access Strategies in the European Research Area*. Montreal: Science-Metrix. Disponible en: [http://www.science-metrix.com/pdf/SM\\_EC\\_OA\\_Policies.pdf](http://www.science-metrix.com/pdf/SM_EC_OA_Policies.pdf).

### Congresos

— *Actas*

Cairo, H. y Finkel, L. (coord.). (2013). *Actas del XI Congreso Español de Sociología: crisis y cambio. Propuestas desde la Sociología*. Madrid: Federación Española de Sociología.

— *Ponencias publicadas en actas*

Codina Bonilla, L. (2000). Parámetros e indicadores de calidad para la evaluación de recursos digitales. En *Actas de las VII Jornadas Españolas de Documentación (Bilbao, 19-21 de octubre de 2000): la gestión del conocimiento: retos y soluciones de los profesionales de la información* (pp. 135-144). Bilbao: Universidad del País Vasco.

— *Ponencias y comunicaciones en línea*

Durán Heras, M. A. (2014). Mujeres y hombres ante la situación de dependencia. Comunicación presentada en el seminario *Políticas públicas de atención a personas mayores dependientes: hacia un sistema integral de cuidados*. Disponible en: [http://www.imserso.es/InterPresent2/groups/imserso/documents/binario/mujereshombres19\\_21 mayo.pdf](http://www.imserso.es/InterPresent2/groups/imserso/documents/binario/mujereshombres19_21 mayo.pdf).

### Tesis

— *Publicadas*

Llamas Cascón, A. (1991). *Los valores jurídicos como ordenamiento material* [tesis doctoral]. Universidad Carlos III de Madrid. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10016/15829>.

— *Inéditas*

De las Heras, B. (2011). *Imagen de la mujer en el Fondo Fotográfico de la Guerra Civil Española de la Biblioteca Nacional de España. Madrid, 1936-1939* [tesis doctoral inédita]. Universidad Carlos III de Madrid.

### Artículos y noticias de periódicos

Bassets, M. (2015). El Tribunal Supremo respalda la reforma sanitaria de Obama. *El País*, 25-6-2015. Disponible en: [http://internacional.elpais.com/internacional/2015/06/25/actualidad/1435242145\\_474489.html](http://internacional.elpais.com/internacional/2015/06/25/actualidad/1435242145_474489.html).

— *Sin autor*

Drogas genéricas. (2010). *El Tiempo*, 25-9-2015, p. 15.

### Blogs

Escolar, I. (2015). El falso mito de que los emprendedores de Internet son la solución al paro. *Escolar.Net* [blog], 25-6-2015. Disponible en: [http://www.eldiario.es/escolar/falso-empresas-Internet-solucion-paro\\_6\\_402519746.html](http://www.eldiario.es/escolar/falso-empresas-Internet-solucion-paro_6_402519746.html).

### Foros electrónicos, listas de distribución

Pastor, J. A. (2014). Aspectos prácticos para proyectos de datos abiertos en las administraciones públicas. *IWETEL* [lista de distribución], 31-1-2014. Disponible en: <http://listserv.rediris.es/cgi-bin/wa?A2=IWETEL;b361930a.1401e>.

### *DOIS*

En el caso de que los trabajos en formato electrónico contengan DOI (*digital object identifier*), será obligado recogerlo en la referencia bibliográfica. Se hará del siguiente modo:

Murray, S. (2006). Private Polls and Presidential Policymaking. Reagan as a Facilitator of Change. *Public Opinion Quarterly*, 70 (4), 477-498. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.1093/poq/nfl022>.

### **Derechos de autor**

En el momento en que una obra es aceptada para su publicación, se entiende que el autor cede a la REP en exclusiva los derechos de reproducción, distribución y, en su caso, venta de su manuscrito para su explotación en todos los países del mundo en formato de revista de papel, así como en cualquier otro soporte magnético, óptico y digital.

Los autores cederán también a la REP los derechos de comunicación pública para su difusión y explotación a través de intranets, internet y cualesquiera portales y dispositivos inalámbricos que decida el editor, mediante la puesta a disposición de los usuarios para consulta *online* de su contenido y su extracto, para su impresión en papel y/o para su descarga y archivo, todo ello en los términos y condiciones que consten en la web donde se halle alojada la obra. A su vez, la REP autoriza a los autores de los trabajos publicados en la revista a que ofrezcan en sus webs personales o en cualquier repositorio de acceso abierto una copia de esos trabajos una vez publicados. Junto con esa copia ha de incluirse una mención específica de la REP, citando el año y el número de la revista en que fue publicado el artículo o nota de investigación y añadiendo, además, el enlace a la web de la REP.

### **Plagio y fraude científico**

La publicación de un trabajo que atente contra los derechos de propiedad intelectual será responsabilidad de los autores, que serán los que asuman los conflictos que pudieran tener lugar por razones de derechos de autor. Los conflictos más importantes pueden darse por la comisión de plagios y fraudes científicos. Se entiende por **plagio**:

- a. Presentar el trabajo ajeno como propio.
- b. Adoptar palabras o ideas de otros autores sin el debido reconocimiento.
- c. No emplear las comillas u otro formato distintivo en una cita literal.
- d. Dar información incorrecta sobre la verdadera fuente de una cita.
- e. El parafraseo de una fuente sin mencionar la fuente.
- f. El parafraseo abusivo, incluso si se menciona la fuente.

Las prácticas constitutivas de **fraude científico** son las siguientes:

- a. Fabricación, falsificación u omisión de datos y plagio.
- b. Publicación duplicada.
- c. Conflictos de autoría.







Nº DE CERTIFICADO: FECYT-069/2020  
FECHA DE CERTIFICACIÓN: 20 de mayo 2011 (2ª convocatoria)  
ESTA CERTIFICACIÓN ES VÁLIDA HASTA EL: 13 de julio 2021



ISSN-L 0048-7694

00189

9 770048 769009